

REPÚBLICA DE COLOMBIA



MINISTERIO DE TRANSPORTE
AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

ADENDA No. 7

LICITACIÓN PÚBLICA No. VJ-VE-IP-LP-002-2013

OBJETO: *Seleccionar la Oferta más favorable para la adjudicación de un (1) Contrato de Concesión bajo el esquema de APP cuyo objeto consiste en los estudios y diseños definitivos, financiación, gestión ambiental, predial y social, construcción, rehabilitación, mejoramiento, operación, mantenimiento y reversión de la Concesión del Proyecto "Mulaló - Loboguerrero", de acuerdo con el Apéndice Técnico 1 de la Minuta del Contrato*

Bogotá D.C. Abril 9 de 2014

El artículo 2.2.4 del Decreto 734 de 2012 establece el procedimiento para que las entidades estatales en desarrollo de un proceso contractual puedan proceder a la expedición de adendas.

Los literales a) y b) del numeral 2.3.3 del Pliego de Condiciones señalan que “El Pliego de Condiciones se modificará mediante Adenda que será publicada en los términos del numeral 1.13 de este Pliego de Condiciones” y “Las Adendas mediante las cuales se modifique o complemente el Pliego de Condiciones, formarán parte de las mismas desde la fecha en que sean suscritos por el funcionario de la ANI y sean publicados en el SECOP. Tales Adendas deberán ser tenidas en cuenta por los Precalificados para la formulación de su Oferta.”

Las modificaciones se presentarán así: las inclusiones **se resaltarán en negrilla** y las disposiciones que se eliminan se presentarán con una línea en la mitad, ejemplo: ~~inexperiencia~~.

MODIFICACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES

1. Modifíquese el numeral 2.2 del Pliego de Condiciones “CRONOGRAMA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA”, de la siguiente manera:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Fecha Límite para recepción de preguntas y de solicitudes de aclaración o modificación del Pliego	11 de abril de 2014 25 de abril de 2014	Gerencia Jurídica de Contratación de la Vicepresidencia Jurídica, sexto piso – Agencia, Mail: invitacionapp02-2013@ani.gov.co
Fecha límite para la publicación de las respuestas a las preguntas y solicitudes de aclaración o modificación al Pliego	22 de abril de 2014 9 de mayo de 2014	SECOP (www.contratos.gov.co)
Cierre del plazo de la Licitación pública	El 23 de mayo de 2014 a las 10:00 a.m.	Auditorio del Primer Piso donde funciona la Agencia Nacional de Infraestructura Calle 26 No. 59 – 51 y/o Calle 24 A No. 59-42Torre 4, en ciudad de Bogotá D.C.
Evaluación de Sobre N° 1	Desde el 23 de mayo hasta el 10 de junio de 2014	Agencia Nacional de Infraestructura
Publicación y traslado del informe de evaluación (Sobre No. 1)	El 11 junio de 2014	SECOP (www.contratos.gov.co)
Término para presentar observaciones al informe de evaluación.	Desde el 12 hasta el 18 de junio de 2014	Gerencia Jurídica de Contratación de la Vicepresidencia Jurídica, tercer piso – Agencia, Mail: invitacionapp02-2013@ani.gov.co
Publicación de las observaciones al informe de evaluación	El 19 de junio de 2014	SECOP (www.contratos.gov.co)
Término para presentar contra – observaciones a las observaciones presentadas al informe de evaluación.	Desde el 20 hasta el 25 junio de 2014	Gerencia Jurídica de Contratación de la Vicepresidencia Jurídica, tercer piso – Agencia, Mail: invitacionapp02-2013@ani.gov.co
Término para estudiar observaciones y contra – observaciones al informe de evaluación	Desde el 26 junio hasta el 3 de julio de 2014	Agencia Nacional de Infraestructura

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación del documento de respuestas a las observaciones y contra – observaciones al informe de evaluación	El 4 de julio de 2014	SECOP (www.contratos.gov.co)
Publicación de informe de evaluación	El 4 de julio de 2014	SECOP (www.contratos.gov.co)
Plazo para presentar el cupo de crédito específico	Desde el 7 de julio hasta las 4:00 p.m. del 9 de julio de 2014	Oficina de Correspondencia Agencia Nacional de Infraestructura
Audiencia de Apertura de Sobre No. 2, e instalación de Audiencia Pública de Adjudicación	El 11 de julio de 2014 a las 10:00 a.m.	Auditorio del Primer Piso donde funciona la Agencia Nacional de Infraestructura Calle 26 No. 59 – 51 y/o Calle 24 A No. 59-42-Torre 4, en ciudad de Bogotá D.C.

2. Corrijase el subnumeral 6.9.7 del numeral 6.9 EVALUACIÓN DEL SOBRE NO. 2, modificado en la Adenda No. 5, el cual quedará así:

6.9.7 *“En el caso en que existan tres (3) Ofertas Hábiles, y sus Ofertas Económicas cumplieren con lo exigido en el numeral 4.3 ~~¡Error! No se encuentra el origen de la referencia~~ de este Pliego de Condiciones, se procederá a Adjudicar la Licitación Pública, para lo cual se seguirá el procedimiento indicado en los numerales siguientes. “*

3. Corrijase el subnumeral 6.9.9 del numeral 6.19 EVALUACIÓN DEL SOBRE NO. 2, modificado en la Adenda No. 5, el cual quedará así:

6.9.9 *“En el caso en que existieren más de tres Ofertas Hábiles cuyas Ofertas Económicas cumplieren con lo exigido en el numeral 4.3. ~~¡Error! No se encuentra el origen de la referencia~~ de este Pliego de Condiciones, se procederá a Adjudicar la Licitación Pública, para lo cual se seguirá el procedimiento indicado en los numerales siguientes.”*

Las modificaciones contenidas en la presente Adenda forman parte integral del Pliego de Condiciones y, por lo tanto, deberán entenderse que lo modifican y por ende tenerse en cuenta en la presentación de la Oferta.

Las demás condiciones del Pliego de Condiciones de la LICITACIÓN PÚBLICA No. VJ-VE-IP-LP-002-2013 no modificadas, se mantienen vigentes.

Dada en Bogotá D.C a los nueve (9) días del mes de abril de dos mil catorce (2014).

(Original firmado por)

HÉCTOR JAIME PINILLA ORTIZ
Vicepresidente Jurídico

Proyectó: Jorge Elías Perdomo Villadiego / GIT de Contratación - Vicepresidencia Jurídica
Revisó: María Yahvezzine Del Castillo López / Abogada GIT de Contratación - Vicepresidencia Jurídica
Revisó: Wilmar Darío González Buritica / Gerente GIT de Contratación – Vicepresidencia Jurídica
Vo. Bo. : Diana Bernal / Gerente GIT de Estructuración-Vicepresidencia Jurídica
Iván Fierro / Gerente de Proyecto – Vicepresidencia de Estructuración